

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
N° 55  
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



30 de enero 2024



## ACTA SESIÓN N°55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

30 DE ENERO 2024

En Rauco, a 30 días del mes de enero del 2024 siendo las 09:15 horas, en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°55 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la asistencia de los concejales, don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías. La sesión es presidida por el presidente titular del concejo, el alcalde don Enrique Olivares Farias. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto. Se encuentra presente en la sesión, el Administrador Municipal don Enzo Ormazabal Muñoz. Se deja constancia que la presente Acta es un extracto de la reunión.

### ➤ TABLA SESION EXTRAORDINARIA N°55, CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO.

1. Aprobación Acta Anterior N° 54 ya leída por los Sres. Concejales;
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Finanzas Municipal;
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Educación Municipal;
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Salud Municipal;
5. Aprobación adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICCHARCO. COMUNA DE RAUCO”;
6. Aprobación adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “CONTRATACION SERVICIO DE BUSES, MINIBUSES Y FURGON PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS MESES DE MARZO A MAYO 2024”;
7. Acuerdo del concejo municipal, para la aprobación o rechazo de todos o algunos de los proyectos seleccionados del fondo concursable municipal denominado “Programa verano entretenido, año 2024”

### ➤ INICIO SESION.

En nombre de Dios y de la Patria el presidente da por iniciada la sesión, saluda a los concejales, funcionarios y público presentes.

### ➤ PUNTO 1: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 54 YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

Previo a la aprobación del acta N°54, el concejo solicita al alcalde se pueda aprobar dar 5 minutos de la presente sesión con el objetivo de que los concejales puedan proceder a la lectura del acta pendiente de la sesión extraordinaria N°53, la cual fue entregada por mano al concejo el día de hoy, de manera de poder aprobar el día de hoy las dos actas. Al respecto, se aprueba que el secretario municipal (S) proceda a dar lectura del acta pendiente.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda modificar el punto 1 de la tabla en el sentido de incorporar la lectura del acta de la sesión extraordinaria N°53 de fecha 26.12.2023.

El secretario municipal (S) procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 53 de fecha 26.12.2023.

Luego de la lectura el presidente ofrece la palabra a los concejales por observaciones al acta. No hay observaciones por parte de los concejales. El presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo. Secretario municipal (S) solicita acuerdo al concejo para la aprobación del acta recién leída N° 53. No hay observaciones por parte de los concejales.

- **ACUERDO:** El concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°53 de fecha 26.12.2023.

Luego de lo anterior, el alcalde consulta al concejo si existen observaciones al acta de la sesión extraordinaria N° 54 de fecha 28.12.2023. No hay observaciones por parte del concejo. El presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo. Secretario municipal (S) solicita acuerdo al concejo para la aprobación del acta N° 54 de fecha 28.12.2023. No hay observaciones por parte de los concejales.

- **ACUERDO:** El concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°54 de fecha 28.12.2023.

### ➤ PUNTO 2: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

El presidente ofrece la palabra a doña Miriam Silva - directora de administración y finanzas, quien presenta y expone el punto al concejo. La modificación presupuestaria N°01 del departamento de finanzas municipal, afecta al presupuesto de fondos ordinarios referidos a la distribución del saldo



## ACTA SESIÓN N°55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

30 DE ENERO 2024

inicial de caja por un monto de M\$2.977.386.-, además \$11.026.000 para planta, contrata y código del trabajo por bono termino de conflicto. Distribución de acuerdo con la propuesta de modificación de conocimiento de los concejales.

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.

Concejal Marcelo Díaz, le llama la atención a lo referido a obras, que han solicitado permanentemente el mal estado de la calzada del pasaje Alberto Barros, y se piensa poner reductores pese al estado en que se encuentra la calzada. Alcalde informa que hay un proyecto de instalación de reductores en varios sectores de la comuna. Concejal solicita que se considere los rebajes en esquinas para efectos de garantizar la movilidad reducida. Solicitud se haga una revisión completa de este tema.

Concejala Claudia Medina, le llama la atención la cuenta de terreno que es una de las que tiene un alto monto. Se ha ido incrementando con varios ingresos. Alcalde señala que este año hay un saldo a favor lo que permite priorizar inversión para satisfacer las necesidades de la gente. Se están elaborando proyectos para posibles inversiones. El municipio cuenta con recursos para invertir en conjunto con el consejo y las necesidades de la comunidad. Se ha distribuido de manera equitativa también de acuerdo con las necesidades de salud y educación. Concejala señala que el problema en educación está en los fondos ordinarios, en personal. Concejal consulta respecto a dinero de FIGEM cuánto tiempo hay para rendir, porque hay saldo. Doña Miriam Silva explica que se han ido rindiendo a medida todo lo solicitado.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al concejo, en relación con el punto aprobación modificación presupuestaria N°01 del departamento de finanzas municipal.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejala Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

• **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 01 correspondiente al departamento de finanzas municipales.

### ➤ PUNTO 3: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01/2024 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El presidente ofrece la palabra a don Jorge González – jefe de administración y finanzas del departamento de educación, quien presenta y expone el punto al concejo la modificación que corresponde a los saldos del año 2023 y a aporte municipal extraordinario por \$200.000.000.- Distribución de acuerdo con la propuesta de modificación de conocimiento de los concejales. Sobre la cuenta Mantención y Reparaciones Edificaciones por \$240.000.000, este monto es por el proyecto de reparaciones de la escuela de Quilpoco, del cual llegó la primera remesa. El liceo se ganó un proyecto de equipamiento para la carrera de turismo por \$47.000.000.-

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.

Concejala Claudia Medina, consulta sobre los distintos saldos asociados a los fondos FAE. Pero el problema de educación es remuneraciones. La carga de remuneraciones es más alta que el ingreso que existe. Se queda tranquila con la cuenta JUNJI. Don Jorge González explica que aún se acarrea el problema con las licencias médicas durante el tiempo por la pandemia.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al concejo, en relación con el punto aprobación modificación presupuestaria N°01/2024 del departamento de educación municipal.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Juan Poblete aprueba;
- Concejala Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.



## ACTA SESIÓN N°55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

30 DE ENERO 2024

- ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 01/2024 del departamento de educación municipal.
- **PUNTO 4: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

El presidente ofrece la palabra a doña Ana Gutiérrez – jefa de finanzas del departamento de salud, quien presenta y expone el punto al concejo la modificación correspondiente a fondos del saldo inicial de caja y a recuperación de fondos por convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule correspondientes al año 2023 y que llegaron este año. Distribución de acuerdo con la propuesta de modificación de conocimiento de los concejales.

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.

Concejala Claudia Medina, consulta sobre materiales de uso y consumo, se decía que esta incluido lo referente a la óptica popular y medicamentos, se explica que toda va en la misma cuenta.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al concejo, en relación con el punto aprobación modificación presupuestaria N°01 del departamento de salud municipal.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Juan Poblete aprueba;
- Concejala Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 01 correspondiente al departamento de salud municipal.

- **PUNTO 5: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SUPERIOR A 500 UTM “MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHARCO. COMUNA DE RAUCO”.**

El presidente ofrece la palabra a doña Carolina Solis – directora de SECPLAC, quien presenta y expone el punto al concejo. Corresponde a proyecto FRIL, se propone adjudicación al oferente Constructora Los Cóndores SPA, por un monto de \$126.503.685.- Hubo dos ofertas.

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.

No hay consultas de los concejales.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al concejo, en relación con el punto aprobación adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “Mejoramiento Área Verde San José de Quicharco, comuna de Rauco”.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Juan Poblete aprueba;
- Concejala Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “Mejoramiento Área Verde San José de Quicharco, comuna de Rauco” al Oferente Constructora Los Cóndores Spa, por un monto de \$126.503.685.-

- **PUNTO 6: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SUPERIOR A 500 UTM “CONTRATACION SERVICIO DE BUSES, MINIBUSES Y FURGON PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS MESES DE MARZO A MAYO 2024”.**

El presidente ofrece la palabra a doña Carolina Solis – directora de SECPLAC, quien presenta y expone el punto al concejo. Se propone adjudicar por un monto total de \$169.180.000.- se adjuntan en los anexos todos los recorridos y los correspondientes oferentes que se adjudicarían. Queda desierto el recorrido N°13, del cual se tendrá que levantar otra licitación.

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.



## ACTA SESIÓN N°55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

30 DE ENERO 2024

Concejal Marcelo Díaz, no le calzan los montos que quedan para el recorrido faltante, descontando el monto que se tiene que aprobar adjudicar ahora. Concejal Valdés señala que a él le calzan los montos al sumar.

Concejal Carlos Valdés, reconoce que se haya hecho la gestión temprano y a tiempo.

Concejala Claudia Medina, consulta que va a pasar después del mes de mayo, hay que considerarlo a tiempo.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al concejo, en relación al punto aprobación adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “Contratación Servicio de Buses, Minibuses y Furgón para el Traslado de Alumnos Meses de Marzo a Mayo 2024”.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Juan Poblete aprueba;
- Concejal Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar adjudicación licitación pública superior a 500 UTM “Contratación Servicio de Buses, Minibuses y Furgón para el Traslado de Alumnos Meses de marzo a mayo 2024”.

➤ **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN O RECHAZO DE TODOS O ALGUNOS DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DEL FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL DENOMINADO “PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO, AÑO 2024”**

El presidente ofrece la palabra al DIDEKO don Alvaro Gatica Soto, quien se encuentra presente en la sala como secretario municipal (S), para que presente el punto al concejo.

Se envío informe final de evaluación del concurso. Dideko presenta los principales alcances del proceso de postulación y evaluación del fondo concursable. Postularon 5 organizaciones con los siguientes proyectos y resultados de evaluación, a saber:

LUGAR EN CALIFICACION	PROYECTO	ORGANIZACION	PUNTAJE EVALUACION
1°	VERANO ENTRETENIDO EN TRICAO	JUNTA DE VECINOS TRICAO	145
2°	SEMANA PALMILLANA 2024	CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	130
3°	SEMANA LLANINA 2024	JUNTA DE VECINOS EL LLANO	120
4°	VERANO ENTRETENIDO EN TU SECTOR	JUNTA DE VECINOS TRAPICHE	95
5°	LA GRAN NOCHE DEL CANTAR MEXICANO	CLUB DEPORTIVO DE HUASOS EL CORAZON	70

Todos los proyectos se enmarcan en los objetivos del fondo, que es el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales en los sectores en el marco de un verano entretenido. Como primera versión, fue un proceso satisfactorio que hay que ir perfeccionando para futuras versiones. Llama la atención la diferencia de aportes propios entre las organizaciones, en donde, por ejemplo, la JJVV El Llano y el Club Deportivo La Palmilla, hacen aportes de \$6.000.000 y \$7.200.000, respectivamente. DIDEKO destaca la postulación de la JJVV de Tricao que incorpora actividades innovadoras como una visita guiada a la viña Apaltagua y una jornada de limpieza de espacio público, que son los criterios que, de acuerdo con las bases aprobadas, definió los puntajes finales de los proyectos.

El presidente ofrece la palabra a los concejales en relación con el punto.

Concejal Carlos Valdés, felicita a las organizaciones que postularon. Lamenta que no esté Rauco Centro dentro de las actividades que se hayan postulado como la Semana Rauquina. Le llama la atención la diferencia de aportes.

El alcalde informa que en relación con la Semana Rauquina, hay algunas solicitudes pero que no están concretadas ya. Estaban reservadas la semana Palmilla y El Llano.

Concejal Marcelo Díaz, destaca la posibilidad que desde el concejo se permitió, a través de hacer dejado considerado el presupuesto, en ampliar las posibilidades para los sectores y no solo para Rauco Centro, de que la comunidad vuelva a recuperar los espacios públicos. Que la comunidad se vuelva a involucrar con las actividades, que se organicen ellos, que es lo que quieren realizar. Espera que Rauco Centro también entienda el mensaje, que no espere siempre todo del municipio.



## ACTA SESIÓN N°55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

30 DE ENERO 2024

Concejal Claudia Medina, hay que considerar que con el presupuesto de la comuna y la cantidad de monto que se asigna. Dentro del presupuesto del próximo año quizás se podar considerar un monto más alto. Y no tanta concentración en la zona centro. Hay que darle continuidad a la iniciativa el próximo año.

**VOTACIÓN:** No habiendo más consultas, el presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo, en relación con el punto Aprobación entrega de la subvención (aporte) postulada al Fondo Concursable Municipal Recreacional Programa "Verano Entretenido" 2024.

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Juan Poblete aprueba;
- Concejal Claudia Medina aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO:** Aprobación entrega de la subvención (aporte) postulada al Fondo Concursable Municipal Recreacional Programa "Verano Entretenido" 2024, presentado por el DIDEKO, en representación de la Comisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

LUGAR EN CALIFICACION	PROYECTO	ORGANIZACION	APORTE APROBADO
1°	VERANO ENTRETENIDO EN TRICAO	JUNTA DE VECINOS TRICAO	\$500.000
2°	SEMANA PALMILLANA 2024	CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	\$500.000
3°	SEMANA LLANINA 2024	JUNTA DE VECINOS EL LLANO	\$500.000
4°	VERANO ENTRETENIDO EN TU SECTOR	JUNTA DE VECINOS TRAPICHE	\$500.000
5°	LA GRAN NOCHE DEL CANTAR MEXICANO	CLUB DEPORTIVO DE HUASOS EL CORAZON	\$500.000

Sin tener más puntos que tratar, el presidente levanta la sesión.

Siendo las 11:11 horas del día 30 de enero de 2024 en la comuna de Rauco, se cierra la Sesión Extraordinaria N°55 del Concejo Municipal de Rauco.

### ➤ RESUMEN ACUERDOS

- Aprobación modificar el punto 1 de la tabla en el sentido de incorporar la lectura del acta de la sesión extraordinaria N°53 de fecha 26.12.2023.
- Aprobación Acta Anterior N° 54 ya leída por los Sres. Concejales;
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°01, de fecha 20.01.2024, de la Dirección de Finanzas Municipales.
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°01/2024, de fecha 19.01.2024, del Departamento de Educación Municipal.
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°01, de fecha 19.01.2024, del Departamento de Salud Municipal.
- Aprobación entrega de la subvención (aporte) postulada al Fondo Concursable Municipal Recreacional Programa "Verano Entretenido" 2024, presentado por el DIDEKO, en representación de la Comisión.

Alvaro Gatica Soto  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

